

19 julio de 2024

# Citi Global Equity ESG Focus Portfolio

## Resumen de la divulgación en el sitio web

En virtud del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR, por sus siglas en inglés), debemos resumir la información proporcionada en nuestra divulgación precontractual para un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, así como otros datos publicados en un sitio web. Con estos fines, Citibank Europe plc divulga la presente información para los clientes de su sucursal en Luxemburgo en relación con los productos y Citi Global Equity ESG Focus Portfolio.

### ***Sin objetivo de inversión sostenible***

Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo la inversión sostenible.

### ***Características medioambientales o sociales del producto financiero***

El producto financiero promueve el respeto de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PMNU) y aplican exclusiones vinculantes para descartar las inversiones en determinadas actividades con el potencial para causar un perjuicio a la salud y el bienestar humanos.

### ***Estrategia de inversión***

En el proceso de selección de las inversiones se aplican los siguientes elementos vinculantes de carácter medioambiental, social y de gobernanza (ESG), con base en datos del proveedor externo de información ESG o a partir de una evaluación de CIM:

- (i) se aplica un filtro ESG positivo al universo de inversión para garantizar que las inversiones tengan buenas calificaciones ESG (según la información de nuestro proveedor externo de datos ESG), y
- (ii) se excluyen las siguientes empresas: (a) empresas que infringen los principios del PMNU o que, a juicio de nuestro proveedor externo de datos ESG, se incluyen en esa categoría; (b) empresas que obtengan más del 10 % de sus ingresos (en su anterior ejercicio fiscal) a partir de determinadas actividades, y (c) empresas asociadas directa o indirectamente a la fabricación o la distribución de armas controvertidas.

Además, CIM puede complementar puntualmente la evaluación ESG del proveedor externo de datos con su propio análisis. En aquellos casos en los que los datos de terceros nos parezcan insuficientes, inexactos o estén incompletos, podemos priorizar nuestro análisis fundamental interno para invertir en una empresa que se catalogaba como inadecuada en los informes de terceros, siempre y cuando nuestros análisis revelen que se cumplen los susodichos criterios vinculantes. Seguimos un proceso similar para los emisores que no hayan sido analizados por el proveedor externo de datos. Del mismo modo, podemos excluir posiciones que parezcan cumplir uno o más de los criterios anteriores en aquellos casos en los que nuestro análisis fundamental u otras fuentes de datos revelen una discrepancia con los datos de terceros.

Las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte también se tienen en cuenta en el proceso de diligencia debida, tomando como base una calificación de datos ESG proporcionada por terceros. Consulte la divulgación completa en el sitio web para obtener más información.

### ***Proporción de inversiones***

El producto financiero se compromete a destinar una proporción mínima del 80 % de sus inversiones a alcanzar las características que promueve. La proporción restante de los activos del producto financiero consiste en efectivo y equivalentes de efectivo, lo que incluye valores emitidos por fondos de inversión del mercado monetario, que se mantienen para gestionar la cartera de modo eficiente. El producto financiero no pretende realizar ninguna inversión sostenible ni tiene en cuenta la taxonomía de la UE, por lo que el 0 % del producto financiero se ajusta a la taxonomía. Se espera obtener una exposición totalmente directa a las empresas en las que se invierte.

### ***Seguimiento de las características medioambientales o sociales***

La estrategia de inversión del producto financiero se implementa a través de un proceso que revisa las puntuaciones ESG del producto financiero anualmente y que actualiza, cada mes, los datos de exclusión en los que nos basamos para tomar las decisiones de inversión. Para complementar este proceso, se emplea la evaluación propia de CIM. De este modo, las inversiones en las carteras del producto financiero cumplen los elementos vinculantes a través de los que se promueven características medioambientales o sociales.

### ***Métodos***

El MSCI World Index se emplea para establecer el universo de base correspondiente, al que se aplica un filtro de calificaciones ESG positivas y filtros ESG de exclusión según las calificaciones y los datos ESG de terceros. El proveedor de datos determina las calificaciones ESG teniendo en cuenta el grado de exposición de una empresa a riesgos ESG importantes y la medida en que una empresa gestiona su exposición al riesgo. El proveedor de datos

selecciona los factores que regirán los filtros de exclusión teniendo en cuenta su vinculación con las actividades de la empresa. Además, CIM puede complementar puntualmente la evaluación ESG del proveedor externo de datos con su propio análisis. Consulte la divulgación completa en el sitio web para obtener más información.

#### **Fuentes y tratamiento de datos**

El filtro ESG positivo y las exclusiones ESG se aplican utilizando calificaciones y datos ESG proporcionados por Sustainalytics. Para obtener datos relevantes, se accede al sitio web del proveedor o a una fuente de datos que este nos envía mensualmente y que se emplea en el proceso de inversión, a la hora de definir el universo de inversión y con fines de seguimiento periódico (véase lo indicado anteriormente). Nos basamos en datos de terceros para asegurar el cumplimiento de las características medioambientales y sociales del producto financiero, por lo que no calculamos personalmente ningún dato. Tenemos presente que una pequeña parte de los datos ESG que recibimos de Sustainalytics son estimaciones, debido a la falta de datos disponibles.

CIM también puede utilizar otros recursos de dominio público, así como análisis de intermediarios externos e información obtenida durante reuniones con los equipos directivos de las empresas en las que se invierte.

#### **Limitaciones de los métodos y los datos**

El uso de datos ESG presenta varios retos, y tenemos en cuenta este obstáculo a la hora de valorar la información que recibimos de nuestro proveedor de datos. Entre estos retos, figuran la falta de datos; los retrasos en el cumplimiento de fechas de información; la diversidad de métodos que emplea el proveedor y las fuentes de datos para calcular o estimar los datos, y las discrepancias entre las estimaciones y la realidad de los datos. Dado que se trata de limitaciones generales del mercado y no son específicas del producto financiero ni de nuestro proveedor de datos, consideramos que, pese a todo, podemos alcanzar adecuadamente las características que promueve el producto financiero. También mantenemos un proceso interno de revisión y aprobación de proveedores que consiste en revisar el enfoque del proveedor de datos con respecto a su gestión y cobertura de los datos y las metodologías.

CIM puede complementar la evaluación ESG del proveedor externo de datos con su propia evaluación para reducir cualquier laguna.

#### **Diligencia debida**

Las inversiones potenciales solo se incluirán en el producto financiero si cumplen los elementos ESG vinculantes ya resumidos, que se implementan en el proceso de inversión como filtros vinculantes. Además, nuestro equipo de inversión especializado en criterios ESG considera regularmente varios aspectos de las inversiones en el producto financiero.

#### **Políticas de implicación**

La implicación no forma parte directa de la estrategia de inversión medioambiental o social que promueve el producto financiero. Carecemos de procedimientos aplicables a las controversias relacionadas con la sostenibilidad en las empresas en las que se invierte. Sin embargo, entablamos un diálogo activo con ellas a través de nuestras preferencias de voto por delegación, que pueden orientar las votaciones hacia puntos relacionados con ciertas cuestiones de sostenibilidad.

#### **Índice de referencia designado**

El producto financiero no ha designado ningún índice de referencia a efectos de alcanzar sus características medioambientales o sociales.

## **Información adicional**

En Citi Private Bank tomamos las medidas necesarias para mantener la privacidad de sus datos. Para obtener más información, visite nuestro sitio web: <https://www.privatebank.citibank.com/privacy>

**Citibank Europe plc, Luxembourg Branch**, inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B 200204, es una sucursal de Citibank Europe plc. Está sujeta a la supervisión conjunta del Banco Central Europeo y el Banco Central de Irlanda. Además, está sujeta a una regulación limitada por parte de la Commission de Surveillance du Secteur Financier (la CSSF) en su papel de autoridad del Estado miembro de acogida y está registrada en la CSSF con el número B00000395. Su oficina se encuentra en 31, Z.A. Bourmicht, 8070 Bertrange, Gran Ducado de Luxemburgo.

**Citibank Europe plc** está regulada por el Banco Central de Irlanda. Está inscrita en el registro del Banco Central con el número de referencia C26553 y está supervisada por el Banco Central Europeo. Su domicilio social se encuentra en 1 North Wall Quay, Dublin 1, Irlanda. Citibank Europe plc está inscrita en el Registro Mercantil de Irlanda con el número 132781. Está regulada por el Banco Central de Irlanda con el número de referencia C26553.

© 2024 Citigroup Inc. Todos los derechos reservados. Citi y Citi con el Diseño de Arco son marcas de servicio registradas de Citigroup o sus subsidiarias.